



Grupo AmRest

Informe País por País público

EJERCICIO 2025

Madrid, 7 de mayo de 2026

Contenido

1. Introducción
 2. Naturaleza y alcance de la información publicada
 3. Perímetro del informe País por País público
 4. Criterios aplicados a las principales magnitudes
 5. Moneda y consistencia de la información
 6. Informe País por País Público del Grupo AmRest
 - Sección 1: Información general
 - Sección 2: Resumen de la información país por país
 - Sección 3: Lista de filiales y actividades
 - Sección 4: Información omitida
 7. Publicación del informe en la página web de grupo AmRest
 8. Formulación de informe relativo a impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza análoga – hoja de firmas
-

1. Introducción

El presente **Informe fiscal País por País público** (*Public Country by Country Report*) del Grupo AmRest se elabora de conformidad con el marco normativo internacional y europeo aplicable a la publicación de información relativa al Impuesto sobre Sociedades por parte de los grandes grupos multinacionales.

Este régimen de información tiene su origen en la Acción 13 del Plan de Acción BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aprobada en 2015, que introdujo la divulgación de información agregada por jurisdicción fiscal con el fin de ofrecer una visión general de la distribución geográfica de la actividad económica y fiscal de los grupos multinacionales.

En el ámbito de la Unión Europea, estas obligaciones han sido desarrolladas mediante la Directiva (UE) 2021/2101, que regula la publicación de determinada información relativa al Impuesto sobre Sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga por parte de los grupos multinacionales con presencia en el mercado interior.

La citada Directiva ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a través de la Disposición Adicional Undécima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, resultando de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 22 de junio de 2024.

Dicha normativa establece la obligación de divulgación de información relativa al Impuesto sobre Sociedades por parte de determinadas empresas y sucursales, que pertenezcan a Grupos multinacionales domiciliados en España cuya cifra de negocios sea superior a los 750 millones de euros. Dicha normativa también regula el contenido mínimo, el alcance, el formato y las condiciones de publicación del informe.

El Grupo AmRest ha elaborado el presente Informe fiscal País por País público correspondiente al ejercicio 2025 atendiendo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable, con el objetivo de proporcionar una visión agregada de su actividad por jurisdicción fiscal, conforme a los criterios y definiciones previstos en dicho marco normativo.

2. Naturaleza y alcance de la información publicada

La información incluida en el Informe fiscal País por País público del Grupo AmRest:

- Se presenta de forma agregada por jurisdicción y comprende los datos correspondientes a todas las entidades constituyentes ubicadas en cada jurisdicción.
- El marco contable aplicado son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS), según se adoptan en la información financiera individual de las entidades del Grupo preparada a efectos de la elaboración de los estados financieros consolidados.
- La información incluida en el Informe Público País por País se facilita exclusivamente a efectos informativos y de transparencia, y no constituye ni debe interpretarse como sustitutiva, ni prevalente, respecto de la información contenida en las cuentas anuales individuales de las entidades ni en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El informe no tiene por objeto reflejar el impacto fiscal detallado de cada entidad individualmente considerada, sino ofrecer una visión general de la presencia y actividad del Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera, de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

3. Perímetro del informe País por País público

El perímetro del informe incluye las entidades del Grupo AmRest que consolidan por integración global bajo los estándares de las NIIF/IFRS.

El alcance del presente Informe incluye las entidades filiales controladas directa o indirectamente por la sociedad dominante del Grupo AmRest (AmRest Holdings SE), por los motivos detallados en la Sección 4 del mismo.

En los supuestos de adquisiciones, fusiones, liquidaciones u otras reorganizaciones societarias producidas durante el ejercicio, se incluyen aquellas entidades que hayan formado parte del perímetro durante cualquier parte del mismo, siempre que su actividad tenga reflejo en la información financiera consolidada del Grupo.

4. Criterios aplicados a las principales magnitudes

Las principales magnitudes incluidas en el Informe fiscal País por País público del Grupo AmRest se determinan aplicando de forma homogénea los criterios que se describen a continuación establecidos por la OCDE:

MAGNITUD	DEFINICIONES Y CRITERIOS
Ingresos	Incluye los ingresos netos, otros ingresos de explotación y los ingresos financieros registrados en la información financiera individual preparada a los efectos del proceso de consolidación contable. Se excluyen los dividendos percibidos de otras entidades incluidas en el alcance del presente Informe.
Beneficios (pérdidas) antes de aplicarse el Impuesto sobre Sociedades	Corresponde al beneficio o pérdida reflejado en los estados financieros individuales (preparados a los efectos del proceso de consolidación contable) antes del reconocimiento de los impuestos sobre beneficios. Se excluyen los dividendos procedentes de otras entidades del Grupo, por coherencia con el criterio aplicado a los ingresos.
Impuesto sobre Sociedades abonado – criterio de caja	Refleja el importe neto efectivamente satisfecho en cada jurisdicción fiscal durante el ejercicio, determinado como pagos realizados menos devoluciones recibidas. Incluye pagos derivados de autoliquidaciones, regularizaciones y retenciones soportadas imputables a la entidad. Se excluyen intereses, recargos, sanciones y los impuestos asociados a dividendos intragrupo. Adicionalmente al Impuesto sobre Sociedades, en Hungría, Francia y Alemania se incluyen, respectivamente, los siguientes impuestos: en el caso de las entidades húngaras, el Impuesto municipal sobre actividades económicas (HIPA); para las entidades francesas, la cotización sobre el Valor Añadido de las Empresas (CVAE); y para las entidades alemanas, el Impuesto sobre operaciones comerciales (<i>Trade Tax</i>). Estos impuestos se consideran, a efectos contables, impuestos basados en los beneficios y, a efectos del Impuesto Mínimo Global (Pillar II), impuestos cubiertos, por lo que se incluyen con el fin de mantener la consistencia del análisis.
Impuesto sobre Sociedades devengado – ejercicio en curso	Comprende el gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente reconocido en los estados financieros individuales (preparados a los efectos del proceso de consolidación contable) de las entidades incluidas en el perímetro del informe. No incluye impuestos diferidos ni otros ajustes no correspondientes al impuesto corriente del ejercicio. Tal y como se indica en el apartado anterior, esta rúbrica incluye asimismo determinados impuestos adicionales, con el fin de mantener la coherencia con los criterios contables aplicables y con el Impuesto Mínimo Global (Pillar II), tales como el HIPA, la CVAE y el Trade Tax.
Resultados no distribuidos	Reflejan el importe del patrimonio neto acumulado atribuible a cada jurisdicción fiscal al cierre del ejercicio, excluido el capital social, correspondiente a las entidades incluidas en el perímetro del informe.
Número de trabajadores	Se expresa en equivalentes a tiempo completo y se determina a partir de la información disponible en cada jurisdicción, reflejando la plantilla al cierre del ejercicio.

5. Moneda y consistencia de la información

Todas las magnitudes monetarias incluidas en el Informe fiscal País por País Público se presentan en euros dado que se presentan por parte de AmRest Holdings SE. En caso necesario, los importes se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio aplicados por el Grupo a 31 de diciembre de 2025.

Las magnitudes incluidas en el informe pueden diferir de las presentadas en otros documentos financieros y no financieros del Grupo debido a diferencias en el perímetro, el nivel de agregación o la finalidad específica de la información publicada.

6. Informe País por País Público del Grupo AmRest

6.1 Sección 1 – Información general

Nombre de la sociedad matriz última del grupo o de la empresa independiente (*)	Grupo Far-Luca SA de CV
País en el que la sociedad matriz tiene su domicilio social	Mexico
Fecha de comienzo del ejercicio	01/01/2025
Fecha de cierre del ejercicio	31/12/2025
Moneda de referencia (*)	EUR
¿Se basa la información recogida en el informe en las instrucciones de presentación de información utilizadas a efectos fiscales, de conformidad con la sección III, partes B y C, del anexo III de la Directiva 2011/16/UE (sí/no)?	Sí

(*) A efectos del presente Informe, y tal como se indica en la Sección 4 del presente Informe, dado que el Grupo AmRest no dispone de la totalidad de la información económica correspondiente a la matriz última, Grupo Far Luca, S.A. de C.V., residente en México, ni a sus filiales, se proporciona exclusivamente la información relativa al Grupo AmRest y a sus entidades participadas (con cabecera en AmRest Holdings SE) acogiéndose a la dispensa prevista en la Disposición adicional undécima de la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio).

6.2 Sección 2 – Resumen de la información País por País (importes en euros)

Territorio fiscal	Código de país	Ingresos	Beneficios (pérdidas) antes de aplicarse el Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades abonado – criterio de caja	Impuesto sobre Sociedades devengado – ejercicio en curso	Resultados no distribuidos	Número de trabajadores
1. Bulgaria	BG	29.109.154	3.912.246	368.866	464.122	-1.531.628	472
2. República Checa	CZ	337.102.369	10.674.552	8.451.797	3.417.469	15.634.130	7.983
3. Alemania	DE	215.735.364	-10.919.119	316.365	51.168	-112.822.314	2.910
4. España	ES	442.820.498	-52.330.458	1.373.278	3.263.601	685.045.831	4.756
5. Portugal	PT	2.680.440	-484.231	22.070	51.425	-6.074.043	65
6. Francia	FR	306.234.275	-32.230.063	398.397	376.907	179.364.249	3.427
7. Hungría	HU	243.864.613	23.858.160	5.234.357	4.899.852	18.809.115	2.925
8. Polonia	PL	926.204.357	43.602.953	12.561.372	5.199.623	448.278.683	17.608
9. Rumanía	RO	58.246.694	-1.565.840	78.850	102.469	7.347.511	921
10. Eslovaquia	SK	20.896.450	384.083	207.435	143.782	-3.389.589	450
11. Bélgica	BE	0	-22.823	199.477	0	-13.024.201	0
12. Luxemburgo	LU	6.366.684	388.176	23.760	23.000	2.628.624	47

13. Austria	AT	6.423.577	174.224	11.141	25.463	915.325	60
14. Croacia	HR	27.162.997	2.621.806	425.021	472.739	2.432.997	345
15. Eslovenia	SL	2.124.492	206.719	28.043	20.787	-376.274	19
16. Malta	MT	36.693	-180.568	0	0	-64.250	0
Todos los demás territorios fiscales (de forma agregada)	-	144.401.271	-2.354.064	329.049	359.148	4.610.667	2.175

6.3 Sección 3 – Lista de filiales y actividades

Territorio fiscal	Código de país	Nombre de cada empresa filial en el Estado miembro o territorio fiscal	Breve descripción de la naturaleza de las actividades en el Estado miembro o territorio fiscal
1. Bulgaria	BG	AmRest EOOD AmRest Coffee EOOD	— Venta, comercialización o distribución
2. República Checa	CZ	AmRest s.r.o. AmRest Coffee s.r.o. SCM Czech s.r.o.	— Venta, comercialización o distribución — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital
3. Alemania	DE	AmRest DE Sp. z o.o. & Co. KG AmRest Coffee Deutschland Sp. z o.o. & Co. KG AmRest Pizza GmbH AmRest GmbH i.l. AmRest Skyline GmbH	— Venta, comercialización o distribución — Empresas inactivas
4. España	ES	AmRest Holdings SE AmRest Tag S.L.U. Restauravia Food S.L.U. Pastificio Service S.L.U. Sushi Shop Madrid, S.L. AmRest Global S.L.U.	— Fabricación o producción — Venta, comercialización o distribución — Servicios de administración, de gestión o de apoyo — Financiación interna del grupo — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital — Titularidad o gestión de propiedad intelectual
5. Portugal	PT	LTP La Tagliatella Portugal Lda LTP La Tagliatella II Franchise Portugal Lda	— Venta, comercialización o distribución — Empresas inactivas
6. Francia	FR	La Tagliatella SAS AmRest TopCo France SAS AmRest Delco France SAS AmRest OpCo SAS AmRest Chamnord SAS AmRest Estate SAS AmRest Leasing SAS Sushi Shop Group SAS	— Venta, comercialización o distribución — Servicios de administración, de gestión o de apoyo — Titularidad o gestión de propiedad intelectual — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital — Empresas inactivas

		Sushi Shop Management SAS Sushi Shop Restauration SAS AmRest France SAS	
7. Hungría	HU	AmRest Kávészó Kft. AmRest Kft.	— Venta, comercialización o distribución
8. Polonia	PL	AmRest sp. z o.o. AmRest Coffee sp. z o.o. AmRest Work sp. z o.o. AmRest Kaffee Sp. z o.o. AmRest Franchise sp. z o.o. SCM Sp.z o.o. AmRest Foodservice Sp.z.o.o	— Venta, comercialización o distribución — Servicios de administración, de gestión o de apoyo — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital
9. Rumanía	RO	AmRest Food s.r.l. AmRest Coffee SRL	— Venta, comercialización o distribución
10. Eslovaquia	SK	AmRest SK s.r.o. AmRest Coffee SK s.r.o.	— Venta, comercialización o distribución
11. Bélgica	BE	SUSHI SHOP BELGIQUE SA SUSHI SHOP ANVERS SA SUSHI SHOP LOUISE SA GM Invest SRL	— Venta, comercialización o distribución — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital
12. Luxemburgo	LU	SUSHI HOUSE SA Sushi Shop Luxembourg SARL	— Venta, comercialización o distribución — Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital
13. Austria	AT	AmRest AT GmbH	— Venta, comercialización o distribución
14. Croacia	HR	AmRest Adria d.o.o.	— Venta, comercialización o distribución
15. Eslovenia	SL	AmRest Adria 2 d.o.o.	— Venta, comercialización o distribución
16. Malta	MT	Horizon Consultants Ltd. New Precision Limited	— Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital

6.4 Sección 4 – Información omitida

Información omitida (en su caso) para este ejercicio:

Dado que se carece de la información relativa al resto de entidades pertenecientes a la entidad matriz última, residente en México (Grupo Far-Luca SA de CV), se proporciona únicamente la información del Grupo AmRest (cabecera AmRest Holdings SE).

Información omitida en ejercicios anteriores que se comunica en este ejercicio (en su caso):

N/A

7. Publicación del informe en la página web de grupo AmRest

El informe público de información País por País será publicado en la página web de AmRest ([Resultados financieros | AmRest](#)) y estará disponible de forma gratuita para el público. De conformidad con lo dispuesto en la **Directiva (UE) 2021/2101**, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información relativa al impuesto sobre los beneficios por parte de determinadas empresas y sucursales, así como con su normativa de transposición nacional, el informe se mantendrá accesible en la citada página web durante un período mínimo de **cinco años**.

8. Formulación de informe relativo a impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza análoga – hoja de firmas

José Parés Gutiérrez
Presidente del Consejo

Luis Miguel Álvarez Pérez
Vicepresidente del Consejo

Begoña Orgambide García
Miembro del Consejo

Romana Sadurska
Miembro del Consejo

Pablo Castilla Reparaz
Miembro del Consejo

Mónica Cueva Díaz
Miembro del Consejo

Emilio Fullaondo Botella
Miembro del Consejo